



BURUNDI

PROGRAMA DE GOBERNANZA DE LA TIERRA DE LA UNIÓN EUROPEA PROYECTO TRANSVERSAL

ANTECEDENTES NACIONALES

Desde 2008, Burundi se halla en medio de un proceso de reforma de la tierra para hacer frente a los desafíos que plantea prevenir los conflictos relacionados con el acceso a la tierra (y otros recursos naturales). El enfoque consuetudinario de tenencia de la tierra se consideraba como precario y fuente de numerosos conflictos, el cual se está sustituyendo gradualmente por un sistema descentralizado de gestión de la tierra que coloca a los 119 municipios del país en primera línea de la reforma.

En abril de 2010, el Gobierno de Burundi aprobó una carta de políticas de tierras en la que se establecían las principales orientaciones estratégicas de intervención. Ello dio lugar a la promulgación de un nuevo Código de tierras en agosto de 2011, que, entre otras innovaciones, introducía la expedición de certificados de propiedad por parte de agencias comunales de administración de tierras y prohibía toda asignación o transferencia de tierras públicas con anterioridad a la creación de un título de propiedad de la tierra. Mantener un inventario de las tierras estatales se ha convertido en un requisito previo para la aplicación de la nueva legislación sobre tierras.

El proceso de reforma está ayudando cada vez más a poner a disposición servicios de administración de tierras autorizados por la ley a expedir un "certificado de propiedad de la tierra" tras un procedimiento participativo en el que forman parte la vecindad afectada y funcionarios locales. Se prevé que, a largo plazo, gracias al bajo costo necesario para obtener los certificados de propiedad de la tierra y la relativa rapidez del procedimiento, una gran mayoría de la población podrá contar con la protección jurídica de este certificado para poder gozar una posesión pacífica de sus tierras. Desde agosto de 2017, hay un servicio de administración de tierras en 50 municipios (el 40 por ciento).

La seguridad de la tenencia de la tierra también forma parte de la reforma de la tenencia de la tierra de Burundi, mediante el inventario de tierras públicas y el registro de estas.

Nombre del Programa de gobernanza de la tierra de la Unión Europea implementado en el país (PGTUE IP o EULGP CI, por sus siglas en inglés)	Proyecto de mejora de la gestión y la gobernanza territorial en Burundi
Organismo de ejecución	GIZ Burundi
Asociados en la ejecución	Ministerio de Transporte, Obras Públicas, Equipos y Ordenamiento Territorial
Entidades políticas participantes	
Presupuesto	6 370 000 EUR
Duración del proyecto	Octubre de 2014 – Septiembre de 2018

OBJETIVO

El objetivo general de la aplicación en el país del Programa de gobernanza de la tierra de la Unión Europea implementado en el país (PGTUE IP - EULGP CI, por sus siglas en inglés) consiste en contribuir al desarrollo de una gestión de la tierra que favorezca la mitigación de los riesgos de conflictos interpersonales, el acceso a la tierra para la población vulnerable, la producción y el desarrollo económico equitativo en Burundi.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Mejorar la gestión y la gobernanza de tierras estatales y privadas.
- Prestar asistencia legal durante el proceso de registro de tierras estatales, y para otros aspectos de la aplicación de la reforma de la tenencia de la tierra.
- Respalda la preparación de una hoja de ruta para desarrollar r un enfoque nacional sistemático en cuanto a la seguridad de la tenencia de la tierra.
- La fase actual de la aplicación en el país del PGTUE cuenta con siete municipios como zonas de intervención para la identificación y la delimitación (a saber, Rutovu, Bururi, Mugamba, Nyabitsinda, Matongo, Muhanga y Gatara) y cinco para la demarcación y la medición (Bururi, Songa, Gitaramuka, Gihogazi y Mwumba).

PROYECTO TRANSVERSAL

El Proyecto Transversal, financiado por la Unión Europea y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), coordina, apoya y consolida la ejecución del Programa de gobernanza de la tierra de la Unión Europea en 18 países, in África, en Asia y en América del Sur. Todos los proyectos abordan temas vinculados a la tenencia de la tierra y se implementan en coordinación con varias contrapartes entre los que se destacan agencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones bilaterales y multilaterales e instituciones privadas. Este Proyecto Transversal apoya los proyectos a nivel nacional y proporciona a los equipos de ejecución y a sus contrapartes una plataforma para intercambiar, recopilar y difundir el cúmulo de lecciones aprendidas en la implementación de los proyectos con un público más amplio. Este también apoya la organización de programas de capacitación para los equipos de ejecución, los cuales pueden beneficiar del apoyo técnico e interdisciplinario del equipo de FAO sobre gobernanza de la tenencia, en el contexto de las Directrices y de la F&G.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

El equipo de gestión en el país del PGTUE colabora estrechamente con el Ministerio de Transporte, Obras Públicas, Equipos y Ordenamiento Territorial, el cual cuenta con el inventario de tierras públicas gracias a la Dirección de Planificación del Uso de la Tierra. En la colaboración también participan otros ministerios que se ocupan de la tierra.

La estrategia de intervención y la metodología combinan estrategias técnicas con distintas formas de comunicación. Además del registro de tierras y el catastro, la labor comprende igualmente la mediación donde existan casos contenciosos relacionados con la propiedad y el uso. Este enfoque otorga una función destacada a la difusión de información y a la sensibilización, así como a la mediación en casos de conflicto.

RESULTADOS E IMPACTO

La aplicación en el país del PGTUE contribuyó al desarrollo de una gestión favorable de la tierra mediante:

- La creación de un inventario y la demarcación de 1 552 tierras públicas, las mismas que fueron delimitadas y medidas en cinco municipios, con una superficie de 11 470 hectáreas.
- Un mejor conocimiento de la gobernanza de la tierra a disposición de los diferentes actores.
- La posibilidad de que el ministerio a cargo de las tierras se ocupe de la cuestión de la cantidad de tierras en relación con al crecimiento demográfico y al retorno masivo de refugiados.
- Asistencia legal y mediación sistemática en casos de conflicto y tentativo de resolución de conflictos: se identificaron 386 conflictos, de los que se mediaron 196 y 570 casos complejos de 23 municipios se remitieron al ministerio competente.
- Apoyo a la ejecución de la reforma de la tenencia de la tierra (Ordenanza sobre procedimientos de inventario y Decreto sobre registro). Con la aplicación en el país del PGTUE, se ha contribuido a la elaboración de estos dos textos de aplicación del Código de tierras, así como de sus talleres de validación. También se proporcionó asistencia técnica para el decreto sobre derechos certificados sobre la tierra.
- Fortalecimiento de las capacidades de los organismos estatales en los procesos: se capacitó a 200 personas de la Junta de Planificación Regional y a 110 personas del catastro nacional, así como a las comisiones de reconocimiento de los cerros.

- Apoyo a la gestión descentralizada de la tierra mediante una hoja de ruta para la gestión sistemática descentralizada de tierras privadas. Mediante la aplicación en el país del PGTUE se subvencionaron servicios de administración de tierras comunales en Mishiha, Kigamba y Nyabitsinda sobre la base de presupuestos elaborados en colaboración con contadores comunales.



Este documento fue producido con asistencia financiera de la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la FAO y no reflejan las opiniones oficiales de la Unión Europea.



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Swiss Agency for Development
and Cooperation SDC



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de CC BY-NC-SA 3.0 IGO